



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado GDP Nro.214 de fecha 21.08.2025 de la Jefa del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; correspondientes a Cuotas Socios Planes Dentales contratados en la Clinica Dental Cumbres, del mes de Agosto 2025, de funcionarios/as municipales afiliados/as al Servicio de Bienestar; Informe de Descuentos Varios Agosto 2025 de la Seccion Remuneraciones; Renovacion de Convenio Atencion Dental de fecha 01.06.2014, Memorandum Nro. 310 de fecha 03/09/2025 de el Jefe del Departamento de Finanzas(S); Ingreso de Observaciones Nro.203071 de la Direccion de Control; Decreto de Pago BNT Nro.117 de 05.08.2025 (anulado).

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	2540328	01/08/2025	CLINICA DENTAL CUMBRE APOQUIND	1140503001	136.227	136.227
TOTAL					136.227	136.227

La cantidad de :
CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 136.227

